

**ADMINISTRACION LOCAL**

**MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DEL CAMPO DE GIBRALTAR**

**ANUNCIO ADJUDICACIÓN: CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA PARA LA GERENCIA DEL PLAN TURÍSTICO DEL CAMPO DE GIBRALTAR.**

La Mancomunidad de Municipios de la Comarca del Campo de Gibraltar en sesión celebrada por la Comisión de Gobierno de fecha 07 de Septiembre de 2006, acordó convocar el siguiente Procedimiento.

- 1.- Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Mancomunidad de Municipios de la Comarca del Campo de Gibraltar.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Servicios y Secretaría General.
- c) Número de Expediente: 404/2006.

- 2.- Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.
- b) Descripción del Objeto: "CONSULTORÍA Y ASISTENCIA DE LA GERENCIA DEL PLAN TURÍSTICO DEL CAMPO DE GIBRALTAR.
- c) Lote: NO
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOP Cádiz núm. 144 de 31 de Julio de 2006.

- 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación o canon de explotación.  
 Importe total: 123.000,00 Euros IVA incluido.

- 5.- Adjudicación.
  - Fecha: 07 de Septiembre de 2006.
  - b) Contratista: Asistencias Técnicas Clave, S. L.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 121.000,00 euros I.V.A. incluido
- Lo que se hace público para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de Junio.  
 Algeciras, a 23 de Noviembre de 2006. EL PRESIDENTE. Fdo.: Juan Andrés Montedecoa Márquez. N° 12.612/06

**AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO ANUNCIO**

En sesión celebrada por el Pleno de esta Excm. Corporación Municipal el día 28 de Noviembre de 2006, se ha adoptado el siguiente literal acuerdo, relativo a la aprobación definitiva del Estudio de Detalle y parcelación urbanística de la submanzana RE-4a) del Plan Parcial del Sector 14D.02.02. "Alcaidesa Cortijo", presentado a trámite por la mercantil Alcaidesa Real, S.L., y se ha procedido al depósito del documento en el Registro Municipal de Instrumentos de Planeamiento bajo el asiento nº 28, de conformidad a lo dispuesto en el art. 41 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Visto el expediente que se tramita para la aprobación del Estudio de Detalle con parcelación urbanística relativo a la submanzana RE-4a) del Plan Parcial del Sector 14D.02.02. "Alcaidesa Cortijo", presentado a trámite por la mercantil Alcaidesa Real, S.L.

Resultando que el citado Estudio de Detalle fue aprobado con carácter inicial mediante Resolución del Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo nº 2382/06, de 11 de octubre de 2006, y sometido a información pública por plazo de veinte días mediante la inserción de anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia, Diario Área y Tablón de Edictos de este Ayuntamiento.

Resultando que durante el periodo de información pública no se han presentado alegaciones ni sugerencias en el documento aprobado, y

Considerando los informes emitidos en el expediente por los técnicos municipales, y teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 12.1 y 12.15 de los Estatutos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, este Consejo Rector propone al Pleno de la Corporación Municipal la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle con parcelación urbanística relativo a la submanzana de la RE-4A) del Plan Parcial del Sector 14D.02.02. "Alcaidesa Cortijo".

SEGUNDO.- Notificar individualmente el presente acuerdo a los interesados en el expediente así como proceder a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, junto con el texto de las normas urbanísticas, advirtiéndoles que no entrarán en vigor hasta transcurridos quince días desde su publicación.

TERCERO.- Comunicar el presente acuerdo a la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo en el plazo reglamentario.

CUARTO.- Facultar ampliamente a la Alcaldía y Presidencia de la Gerencia Municipal de Urbanismo en orden a la ejecución del presente acuerdo.

Contra este acuerdo, que agota la vía administrativa, podrá formular, bien con carácter potestativo, Recurso de Reposición ante el mismo órgano que dicta el acto, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, en el plazo de dos meses, contados ambos desde el día siguiente a la presente publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En el caso de interponerse el recurso de reposición con carácter potestativo,

no se podrá interponer el recurso contencioso administrativo, sino hasta la resolución expresa o presunta del mismo. No obstante, podrá utilizar cualquier otro recurso o medio de impugnación que considere conveniente.

**NORMAS URBANÍSTICAS**

CUADRO COMPARATIVO PARCELA RE.4A	PLAN PARCIAL	ESTUDIO DETALLE
SUPERFICIE: .....	71.353 m2	71.353 m2
TECHO EDIFICABLE TOTAL: .....	25.819 m2	25.819 m2
EDIFICABILIDAD RESIDENCIAL: .....	0,27 m2/m2	0,20 m2/m2
TECHO EDIFICABLE RESIDENCIAL: .....	19.534 m2	14.424 m2
EDIFICABILIDAD OTROS USOS: .....	0,090 m2/m2	0,090 m2/m2
TECHO EDIFICABLE OTROS USOS: .....	6.285 m2	6.285 m2
EDIFICABILIDAD USO COMPATIBLE: .....		0,07 m2/m2
TECHO EDIFICABLE USO COMPATIBLE: .....		5.110 m2
DENSIDAD: .....	150 VIVIENDAS	150 VIVIENDAS
PARCELA MÍNIMA: .....	400 m2	400 m2
OCUPACIÓN: PLANTA BAJA: .....	60% s/ parcela	60% s/ parcela
PLANTA PRIMERA: .....	60% s/ parcela	60% s/ parcela
PLANTA SEGUNDA: .....	50% s/ PB	50% s/ PB
ALTURA: .....	BAJA + 1 ó 7,5 m	BAJA + 1 ó 7,5 m
TOLERANCIA DE ALTURA: .....	2ª Planta = 3 m.	2ª Planta = 3 m.
LONGITUD MÁX. DE FACHADA RECTA: .....	40 m.	40 m.
PLURIFAMILIAR		
LONGITUD MÁX. DE FACHADA RECTA: .....	50 m	0 m.
UNIFAMILIAR		
SEPARACIÓN A LINDEROS: .....	3 m. ó 0,7 H.	3 m.
LINDEROS PRIVADOS: .....	6 m.	6 m.
LINDEROS PÚBLICOS: .....		6 m.
PLAZAS DE APARCAMIENTO VIVIENDAS: .....	1,1 uds/Viv.	1,1 uds/Viv
PLAZAS DE APARCAMIENTO HOTELERO: .....	1,25 uds/Hab. ó 1 Ud/100 m2	1,25 uds/Hab. ó 1 Ud/100 m2

**PARCELA RE.4A-1: RESIDENCIAL PLURIFAMILIAR.**

Superficie: 7.250 m2	
Techo edificable: 3.861,70 m2	
Densidad: 40 viviendas	
Parcela mínima: 400 m2	
Ocupación:	
- Planta Baja: .....	60% s/ parcela
- Planta Primera: .....	60% s/ parcela
- Planta Segunda: .....	50% s/ PB
Altura: Pl. Baja + 1 ó 7,5 m. (2ª pl. de 3 m.)	
Longitud de fachada recta plurifamiliar: 40 m.	
Longitud de fachada recta unifamiliar: 0 m.	
Separación a linderos:	
- Linderos privados: .....	3 m.
- Linderos públicos: .....	6 m.
Plazas de aparcamiento: 1,1 uds/Viv. = 44 plazas.	

**PARCELA RE.4A-2: RESIDENCIAL PLURIFAMILIAR.**

Superficie: 15.712 m2	
Techo edificable: 5.206,60 m2	
Densidad: 55 viviendas	
Parcela mínima: 400 m2	
Ocupación:	
- Planta Baja: .....	60% s/ parcela
- Planta Primera: .....	60% s/ parcela
- Planta Segunda: .....	50% s/ PB
Altura: Pl. Baja + 1 ó 7,5 m. (2ª pl. de 3 m.)	
Longitud de fachada recta plurifamiliar: 40 m.	
Longitud de fachada recta unifamiliar: 0 m.	
Separación a linderos:	
- Linderos privados: .....	3 m.
- Linderos públicos: .....	6 m.
Plazas de aparcamiento: 1,1 uds/Viv. = 61 plazas.	

**PARCELA RE.4A-3: RESIDENCIAL PLURIFAMILIAR.**

Superficie: 20.167 m2	
Techo edificable: 5.355,70 m2	
Densidad: 55 viviendas	
Parcela mínima: 400 m2	
Ocupación:	
- Planta Baja: .....	60% s/ parcela
- Planta Primera: .....	60% s/ parcela
- Planta Segunda: .....	50% s/ PB
Altura: Pl. Baja + 1 ó 7,5 m. (2ª pl. de 3 m.)	
Longitud de fachada recta plurifamiliar: 40 m.	
Longitud de fachada recta unifamiliar: 0 m.	
Separación a linderos:	
- Linderos privados: .....	3 m.
- Linderos públicos: .....	6 m.
Plazas de aparcamiento: 1,1 uds/Viv. = 61 plazas.	

**PARCELA RE.4A-4: OTROS USOS + USO COMPATIBLE**

Superficie: 28.224 m2	
Techo edificable: 11.395 m2	
Otros usos: 6.285 m2	
Uso compatible: 5.110 m2	
Densidad: 0 viviendas	
Parcela mínima: 400 m2	
Ocupación:	
- Planta Baja: 60% s/ parcela	
- Planta Primera: 60% s/ parcela	
- Planta Segunda: 50% s/ PB	
Altura: Pl. Baja + 1 ó 7,5 m. (segunda planta de 3 m.)	
Longitud de fachada recta unifamiliar: < 40 m.	
Separación a linderos:	

- Linderos privados: ..... 3 m.
- Linderos públicos: ..... 6 m.
- Plazas de aparcamiento: 1,25 uds/Hab. ó 1 Ud/100 m<sup>2</sup>
- La Línea de la Concepción, a 28 de Noviembre de 2006. El Presidente, Fdo.:  
Juan Carlos Juárez Arriola. N° 12.640/06

**MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS  
DE LA COMARCA DEL CAMPO DE GIBRALTAR  
ANUNCIO ADJUDICACION**

La Mancomunidad de Municipios de la Comarca del Campo de Gibraltar en sesión celebrada por la Comisión de Gobierno de esta Entidad el día 30 de Noviembre de 2006, acordó convocar el siguiente Procedimiento.

**1.- Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Mancomunidad de Municipios de la Comarca del Campo de Gibraltar.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Servicios y Secretaría General.
- c) Número de Expediente: 586/2005.

**2.- Objeto del contrato.**

- a) Tipo de contrato: Contrato Administrativo de Proyecto y Obras.
- b) Descripción del Objeto: "REHABILITACIÓN DE LA SEDE DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL CAMPO DE GIBRALTAR", EDIFICIO VILLA SMITH, PARQUE DE LAS ACACIAS, ALGECIRAS (CÁDIZ).
- c) Lote: NO
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.P. Cádiz núm. 204 de fecha 25 de Octubre de 2006.

**3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- a) Tramitación: Urgente
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total: 1.060.000,00 euros IVA incluido.

**5.- Adjudicación.**

- a) Fecha: 30 de Noviembre de 2006.
- b) Contratista: "Clar Rehabilitación, S. L."
- c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 1.059.496,17 euros I.V.A. incluido

Lo que se hace público para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de Junio.

Algeciras, a 14 de Diciembre de 2006. EL PRESIDENTE. Fdo.: Juan Andrés Montecoea Márquez. N° 13.151/06

**MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS  
DE LA COMARCA DEL CAMPO DE GIBRALTAR**

**ANUNCIO DE LICITACIÓN PARA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO MEDIANTE CONCURSO DE "SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, FORMACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA "RED DE COMUNICACIONES INALÁMBRICA EN TARIFA"**

La Mancomunidad de Municipios de la Comarca del Campo de Gibraltar en sesión celebrada por la Comisión de Gobierno de fecha 14 de Diciembre de 2006, acordó convocar el siguiente CONCURSO.

**1.- Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Mancomunidad de Municipios de la Comarca del Campo de Gibraltar.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Servicios, Secretaría General y Departamento de Contratación y Compras.
- c) Número de Expediente: 635/2006.

**2.- Objeto del contrato.**

- a) Descripción del Objeto: SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, FORMACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA "RED DE COMUNICACIONES INALÁMBRICA EN TARIFA.
- b) División por lotes y número: NO
- c) Lugar de ejecución: Tarifa.
- d) Plazo de ejecución: 3 meses.

**3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación. Importe total: de 123.796,00 euros IVA incluido.

**5.- Garantías.**

- a) Provisional: 2 %.
- b) Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

**6.- Obtención de información y documentación.**

- a) Entidad: Mancomunidad de Municipios de la Comarca del Campo de Gibraltar (Secretaría General. Departamento de Contrataciones y Compras) (web: [www.mancomunidadcg.es](http://www.mancomunidadcg.es)).
- b) Domicilio: Parque de las Acacias, s/n.
- c) Localidad y código postal: Algeciras - 11207
- d) Teléfono: 956 / 57 26 80 - 956 / 57 26 84
- e) Telefax: 956/60 45 36
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: la del cierre de admisión de ofertas.

**7.- Requisitos específicos del contratista.**

- a) Solvencia económica, financiera, técnica y profesional: Según Pliegos de condiciones.
- b) Clasificación: No.

**8.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:**

- a) Fecha límite de presentación: 20 días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en Boletín Oficial, o siguiente si el plazo de finalización coincide en sábado o inhábil.
- b) Documentación a presentar: Según Pliegos de condiciones.
- c) Lugar de presentación y de apertura: Entidad: Mancomunidad de Municipios de la Comarca del Campo de Gibraltar. Domicilio: Parque de las Acacias, s/n Localidad y código postal: Algeciras - 11207
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: No se puede retirar.
- e) Admisión de variantes: NO

**9.- Apertura de las ofertas.**

- a) Entidad: Mancomunidad de Municipios de la Comarca del Campo de Gibraltar (Secretaría General. Asesoría Jurídica).
- b) Domicilio: Parque de las Acacias, s/n.
- c) Localidad y código postal: Algeciras - 11207
- d) Fecha: 10º día natural a contar desde el siguiente al último día de presentación de proposiciones, o siguiente, si coincide en sábado o inhábil.
- e) Hora: 12,00 horas.

**10.- Gastos de anuncios. A costa exclusivamente de la empresa que resulte adjudicataria.**

Lo que se hace público para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de Junio, y en los arts. 122 y 123 del TRRL, aprobado por R.D.legvo. 781/86, de 18 de abril.

Asimismo, se exponen al público los pliegos de condiciones económico - administrativas y de condiciones técnicas para que durante 8 días hábiles puedan presentarse reclamaciones, si bien se aplazará la licitación caso de que se formulasen algunas.

Algeciras, a 15 de Diciembre de 2006. EL PRESIDENTE. Fdo.: Juan Andrés Montecoea Márquez. N° 13.172/06

**MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS  
DE LA COMARCA DEL CAMPO DE GIBRALTAR**

**ANUNCIO DE LICITACIÓN PARA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO MEDIANTE CONCURSO DE "SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, FORMACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA RED DE COMUNICACIONES INALÁMBRICA EN EL CAMPO DE GIBRALTAR APOYÁNDOSE EN LOS DOS PARQUES NATURALES"**

La Mancomunidad de Municipios de la Comarca del Campo de Gibraltar en sesión celebrada por la Comisión de Gobierno de fecha 14 de Diciembre de 2006, acordó convocar el siguiente CONCURSO.

**1.- Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Mancomunidad de Municipios de la Comarca del Campo de Gibraltar.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Servicios, Secretaría General y Departamento de Contratación y Compras.
- c) Número de Expediente: 634/2006.

**2.- Objeto del contrato.**

- a) Descripción del Objeto: SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, FORMACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA RED DE COMUNICACIONES INALÁMBRICA EN EL CAMPO DE GIBRALTAR APOYÁNDOSE EN LOS DOS PARQUES NATURALES.
- b) División por lotes y número: NO
- c) Lugar de ejecución: Campo de Gibraltar.
- d) Plazo de ejecución: 3 meses.

**3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación. Importe total: de 124.584,00 euros IVA incluido.

**5.- Garantías.**

- a) Provisional: 2 %.
- b) Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

**6.- Obtención de información y documentación.**

- a) Entidad: Mancomunidad de Municipios de la Comarca del Campo de Gibraltar (Secretaría General. Departamento de Contrataciones y Compras) (web: [www.mancomunidadcg.es](http://www.mancomunidadcg.es)).
- b) Domicilio: Parque de las Acacias, s/n.
- c) Localidad y código postal: Algeciras - 11207
- d) Teléfono: 956 / 57 26 80 - 956 / 57 26 84
- e) Telefax: 956/60 45 36
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: la del cierre de admisión de ofertas.

**7.- Requisitos específicos del contratista.**

- a) Solvencia económica, financiera, técnica y profesional: Según Pliegos de condiciones.
- b) Clasificación: No.

**8.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:**

- a) Fecha límite de presentación: 20 días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en Boletín Oficial, o siguiente si el plazo de finalización coincide en sábado o inhábil.
- b) Documentación a presentar: Según Pliegos de condiciones.
- c) Lugar de presentación y de apertura: Entidad: Mancomunidad de Municipios de la Comarca del Campo de Gibraltar. Domicilio: Parque de las Acacias, s/n Localidad y código postal: Algeciras - 11207
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: No se puede retirar.